

Comité de Representantes



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ENVIA COPIA DEL ACUERDO DE
COMPLEMENTACION ECONOMICA
CELEBRADO CON LA REPUBLICA
DE VENEZUELA

ALADI/CR/di 352.1
REPRESENTACION DE CHILE
15 DE JUNIO DE 1993

Nº 34/93

Montevideo, 11 de junio de 1993

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y cumple con remitir copia autenticada, por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, del "Acuerdo de Complementación Económica para el establecimiento de un espacio económico ampliado entre Chile y Venezuela", suscrito, en Santiago de Chile, el 2 de abril de 1993 por los Gobiernos de Chile y de Venezuela.

Dicho Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica fue suscrito de conformidad con lo establecido por el Tratado de Montevideo de 1980 y la Resolución 2 del Consejo de Ministros de la ex-ALALC.

La Representación Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

NOTA DE SECRETARIA: El texto del Acuerdo ha sido publicado en el documento ALADI/AAP.CE/23